SESIONES DE PRORROGA 2008

ORDEN DEL DIA Nº 1586

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: Participación de nuestro país en el Año Internacional de la Astronomía 2009, proclamado por las Naciones Unidas. Expresión de beneplácito. Barrios, Fein, Gerez, Zancada, Sesma, Cortina, Augsburger y Viale. (5.407-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Zancada, Cortina y Viale y de las señoras diputadas Fein, Gerez, Sesma y Augsburger por el que se expresa su beneplácito por la participación de nuestro país en el Año Internacional de la Astronomía 2009, proclamado por las Naciones Unidas, al conmemorarse el año próximo los 400 años del primer uso astronómico del telescopio por Galileo Galilei; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de noviembre de 2008.

Nelio H. Calza. – Juan C. Díaz Roig. –
Francisco J. Delich. – María J. Acosta.
– Hugo R. Acuña. – Miguel A. Barrios.
– Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. –
José C. G. Cusinato. – Marcelo O.
Fernández. – Beatriz S. Halak. –
Fernando A. Iglesias. – María V.
Linares. – Raúl O. Paroli. – Adriana V.
Puiggrós. – Mónica L. Torfe.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la participación de nuestro país en el Año Internacional de la Astro-

nomía 2009, proclamado por las Naciones Unidas, que persigue estimular el interés en la ciencia, al conmemorarse el año próximo los 400 años del primer uso astronómico del telescopio por Galileo Galilei

Miguel A. Barrios. – Silvia Augsburger. – Roy Cortina. – Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. – Laura J. Sesma. – Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Zancada, Cortina y Viale y de las señora diputadas Fein, Gerez, Sesma y Augsburger, por el que se expresa su beneplácito por la participación de nuestro país en el Año Internacional de la Astronomía 2009, proclamado por las Naciones Unidas, al conmemorarse el año próximo los 400 años del primer uso astronómico del telescopio por Galileo Galilei. El 20 de diciembre de 2007, las Naciones Unidas, en su LXII Asamblea General, proclamaron al 2009 como Año Internacional de la Astronomía. La resolución fue propuesta por Italia, patria de Galileo Galilei, y tuvo todo el apoyo del II Comité de la Asamblea General. El Año Internacional de la Astronomía 2009 fue una iniciativa de la Unión Astronómica Internacional y de la UNESCO. El objetivo de la propuesta es estimular el interés en todo el mundo, especialmente entre los jóvenes, en la astronomía y sus contribuciones a la ciencia y a la cultura bajo el lema "El Universo para que lo descubras". En nuestro país, las investigaciones astronómicas tienen más de 130 años de antigüedad. Su gran impulsor fue Domingo F. Sarmiento

quien, al fundar el Observatorio Astronómico de Córdoba en 1871, comenzó la etapa de la investigación astronómica organizada y sistemática. Al poco tiempo se agregó en 1883 el Observatorio Astronómico de La Plata, quien organizó ya en las primeras décadas de este siglo la primera escuela de astronomía del país dentro del ámbito de la Universidad Nacional de La Plata. En 1957 comenzó a dictarse la carrera de astronomía en la Universidad Nacional de Córdoba. Ambas universidades formaron a los astrónomos que hoy trabajan en las instituciones astronómicas argentinas y también en el exterior. En el año 1964 se inauguró el observatorio astronómico "Félix Aguilar", hoy de la Universidad Nacional

de San Juan, y en 1962 se hace lo propio con el Instituto Argentino de Radioastronomía perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Le siguió en 1971 el instituto de Astronomía y Física del Espacio y finalmente, en 1986, el Complejo Astronómico El Leoncito. Este último tiene carácter multi-institucional, ya que participan en el convenio, además del Conicet, las universidades nacionales de La Plata, Córdoba y San Juan. Esta última universidad inició el dictado de la carrera de astronomía en 1995. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Nelio H. Calza.